

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ORGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tortosa al mes. 0,50 pesetas. Fuera trimestre. 1,50 id. PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración NÚM. 200 calle de Moncada, 24. **Sábado 26 de Noviembre de 1904**

El Sr. Nogués en el Congreso

El Sr. Presidente: El Sr. Nogués tiene la palabra para explicar su interpelación.

El Sr. Nogués: Señores Diputados: confieso ingenuamente que si alguna vez he sentido emoción al hablar en esta Cámara, a pesar del tiempo que ya llevo en ella y de que por accidentes de la política he tenido que usar de la palabra con gran frecuencia, es en el día de hoy. No por la aridez del asunto, porque conocida es vuestra benevolencia, aun en aquellas discusiones que exigen la exposición de cifras y datos que no siempre resultan gratos para el auditorio, sino porque temo que mi intervención en un asunto de tan capital importancia como es la carestía de los artículos de primera necesidad hoy día en España, y principalmente en la villa y Corte, pudiera hasta cierto punto, en lugar de mejorar la situación, empeorarla, por dificultad de mi expresión o por falta en el estudio que haya podido hacer de esta materia. Si quisiera hablar en republicano, si quisiera venir aquí a hacer un discurso, no como Diputado de la Nación que prescinde en tratar asuntos de tan capital importancia, sino como hombre de partido que quiere llevar su grano de arena en beneficio de la causa que defiende, me sería fácil desempeñar mi cometido.

Podría decir aquí a todos los monárquicos, conservadores y liberales, que treinta años de paz y tranquilidad habiendo entregado el contribuyente a las arcas del Tesoro todo cuanto dinero se le ha pedido, sin limitación de ningún género, se nos había traído a este estado de cosas en que no se puede comer, en que no se puede vivir; más por ese camino no se remediaría el mal, y lo que yo me propongo en la medida de mis fuerzas y tengo la seguridad de que todos vosotros, prescindiendo de matices políticos, me ayudaréis en la impropia tarea que me he impuesto, es ver la manera de resolver el problema de las subsistencias.

Es posible que sea objeto de censuras y críticos este mi discurso, si así puede llamarse, por aquellos que siempre quieren ver en los actos que ejecutamos los individuos de esta minoría una oposición al Gobierno; pero he de manifestar que yo no trato de hacer oposición al Gobierno; que de lo que trato únicamente es de exponer las que a mi juicio son causas verdaderas de la carestía de los artículos de primera necesidad, y de proponer los remedios que en mi humilde entender pueden aplicarse para subsanarla. Se ha ocupado la prensa, de algunos días a esta parte, de la carestía de los artículos de primera necesidad; con este motivo, gran número de estadísticas se han publicado por los dia-

rios de gran circulación, y á decir verdad, en esta ocasión ha demostrado la prensa que se ocupa y preocupa y estudia asunto de tan vital importancia.

Yo, por mi parte, no puedo menos de felicitar á los que se dedican á esta labor, porque indudablemente vienen á ayudarnos á los que empleamos en tareas parlamentarias nuestra actividad. Procuraré ir señalando una por una todas las especies que son necesarias para el sostenimiento de la vida, y procuraré también, al indicar las especies, señalar sus precios en la actualidad; señalaré también las causas á que obedece su carestía y propondré el remedio que en cada una de las especies en particular y en todas en general vea como únicamente factible para llevarnos el resultado que todos apetecemos.

Es la primera de las especies el pan, el pan que, como decía muy bien el Sr. Ministro de Hacienda cuando presentó aquel proyecto de ley exceptuando del impuesto de consumos al trigo y sus harinas, á fin de que se disminuyera el precio del pan, es el artículo por excelencia de primera necesidad en España. Yo, antes de pasar adelante en este asunto, he de indicar que si el pan está caro, no se debe tanto á las condiciones en que se elabora y al precio que tiene el trigo como á la ambición de ciertos acaparadores de ese trigo que después sostienen el precio, siguiendo los que tienen los trigos que vienen del extranjero.

Es de notar, y eso se observa en artículos como el pan y el carbón mineral, en España casi todos los que llaman al patriotismo de los pobres, cuando llega el momento en que es necesario exigir un sacrificio personal, se olvidan con gran frecuencia de él cuando han de hacerlo ellos particularmente.

Así vemos que las mismas alternativas que sufre el precio del carbón mineral de Inglaterra por efecto de los cambios ó de cualquier otra causa, las sufre también el carbón de Asturias, que va alcanzando el mismo precio que el carbón inglés.

Y exactamente lo mismo sucede con el trigo extranjero, que obtiene, cuando llega á los puertos de Tarragona y de Barcelona, los mismos precios, absolutamente los mismos que se fijan aquí en España. De manera que eso que á primera vista puede parecer una perogrullada, viene, sin duda alguna, á demostrar que el sacrificio que puedan hacer los acaparadores de trigo para beneficiar á las clases menesterosas es nulo, no existe, y, por lo tanto, que no podemos contar con ese factor para el abaratamiento del trigo.

Vale el trigo hoy día en Barcelona

(y cito el puerto de Barcelona, como pudiera citar cualquier otro, el puerto es lo de menos) á 18'50 pesetas los 100 kilos. Cien kilos de harina valen hoy 39 á 41 pesetas; y sabido es que con 100 kilos de harina se pueden fabricar aproximadamente 125 kilos de pan. Bajo esta base, y con arreglo á este estudio, el precio del pan es el de 0'32 el kilo. Pues bien; á pesar de que ese es el precio, aun cuando no lo pudiera ser en Madrid por virtud de los derechos de transporte, habiéndose suprimido el impuesto de consumos, vemos que el pan, en las mismas poblaciones donde debía costar 0'32 ó 0'35 el kilo, y en que el beneficio probable, el beneficio, podríamos llamarlo así, justo del que se dedica á esa industria, podría ser de 3, 4, 5 centimos y lo sumo en kilo, alcanza el precio de 50 centimos el kilo, ó lo que es igual, un beneficio, en muchos casos, de 18 centimos en kilo; debiéndose tener asimismo muy en cuenta el que en muchas poblaciones, y creo que Madrid es una de aquellas en que más se advierte esto, la falta de peso contribuye también á encarecer el precio de primera necesidad. ¿A qué causas obedece el alto precio del trigo, el alto precio del pan? El del pan ya he indicado á qué causas se debe.

Además, yo no sé lo que sucederá en Madrid y en otras poblaciones que no conozco; pero yo puedo decir que en algunas, en las que he residido, habiendo en ellas ejercido cargos concejiles, una de las causas de la carestía del pan es el número excesivo de tahoneros. Así, por ejemplo, se dan casos de que un individuo, con un capital insignificante, ó á veces sin capital, quiere explotar la industria de la panadería; con un capital reducido, repito, pero en muchas ocasiones hasta sin capital, apelan o al crédito, para obtener los diez sacos primeros de harina, y gastando determinada cantidad de leña ó esa misma cantidad de carbón, hace únicamente una hornada, teniendo en concepto de contribución, de jornal de los oficiales y de consumo de carbón ó de leña para alimentar el horno un gasto de 25 pesetas. Pues bien; no haciendo más que una hornada no obtienen más que 15 ó 20 arrobas de pan; en cambio, gastando 5 pesetas más podrían obtener 30 arrobas de pan, y gastando otras 5 pesetas más podrían llegar á elaborar 45 arrobas. En una palabra, no guarda proporción lo que cuesta una cantidad pequeña de pan, con lo que cuesta una cantidad grande.

Peró á eso se me podrá objetar que no tiene derecho la sociedad á inmiscuirse en el derecho de todo individuo á ejercer la industria que tenga por conveniente, y efectivamente, no irían destituidos de fundamento y razón los que esto alegaran. De la influencia que las tarifas de los ferrocarriles tienen en la carestía de este artículo no me ocuparé ahora, porque después he de hablar en general de la influencia que estas tarifas ejercen sobre el precio de todos los artículos de primera necesidad.

Ha llamado también mi atención otro artículo que en España es, indudablemente, de primera necesidad; me refiero á las patatas. Las patatas se venden ó se han vendido hasta hace muy pocos días en que yo tuve el gusto de estar en las provincias de Teruel y Zaragoza, á 1'10, 1'15, 1'20 y 1'25 pesetas, como máximo, la arroba de 12 kilos, 600 gramos. Pues bien; esa misma cantidad de patatas en Madrid vale 2'70 pesetas, es decir, el doble; y no se puede alegar que sea por lo que pagan de consumos, porque pagan un céntimo por kilo; ni por lo que cuesta el transporte en ferrocarril, porque la tarifa ordinaria es de 136 milésimas por kilo. En resumidas cuentas, compradas las patatas en esas provincias, resultan á 12 céntimos 36 milésimas el kilo, y en Madrid se venden á 20 céntimos, con lo cual se obtiene un beneficio más que regular (y este es un defecto que después señalaremos con mayor calma) por todos aquellos intermediarios que contribuyen á encarecer las primeras materias desde el productor al consumidor, todos los cuales han de obtener un beneficio que oscila entre 1, 2 ó 3 céntimos por kilo. Así es que una materia de tan primordial necesidad y que cuesta 12 céntimos, 36 milésimas, puestas en la estación de Madrid, se vende á 20 céntimos en las tiendas de comestibles á los pobres que van á comprar uno ó dos kilos.

Más importante que lo que pasa con esta especie, es lo que ocurre con la especie carne. Yo, al llegar aquí, he de confesar que me he visto en un mar de confusiones, y no he sabido ni he podido hilar mis ideas, de suerte que aquí pudiera exponer á qué causa obedecen las desigualdades que observo, porque veo que provincias eminentemente productoras de carnes tienen el kilo de carne más caro que otras en que no se produce ese artículo, y provincias limítrofes tienen diferencia hasta de 30 céntimos en el precio del kilo de carne. Por cierto que para adquirir estos datos no me he valido de estadísticas oficiales, porque acerca de ellas he de llamar la atención del Gobierno, sobre el hecho de que cuando un diputado, por vocación ó por gana de servir á su país, se dedica á estudios como el que yo me he permitido hacer ahora con notoria incompetencia, ha de partir de la base de que no se sabe nada oficialmente, de que no hay manera de encontrar una estadística, de todo aquello que constituye la primera base, la primera piedra para todo estudio de esta índole, y que en las demás naciones está regulado y organizado de manera que en un momento, con una simple ojeada de los cuadros estadísticos, se encuentra todo lo que se quiere; en España no existe, y yo lo único que he podido encontrar que me sirviera de base para este estudio es un "Boletín" de información agrícola y estadística de mercados que publica la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, pero con datos tan incompletos (hay hojas

y hojas que no tienen mas que comillas y no traen precios de ninguna provincia) que no sirven para formar idea completa del asunto, porque las estadísticas en España se forman, no por culpa de nadie, sino porque esa clase de trabajos se hacen aún de una manera primitiva, mandando unos estados á los alcaldes para que los llenen, y el que quiere los llena y el que no, no, y el que los llena lo hace de mala manera; de la propia suerte que se dá poca importancia en la mayor parte de la prensa de provincias á esto que un día determinado nos pudiera servir de base de estudio. De modo que esta falta de datos no influirá poco en que yo torpemente exponga hoy lo que me propongo.

Pero así y todo, es indudable que el precio de la carne hoy en Madrid ha alcanzado cifras que doblan las que alcanza en la mayor parte de los mercados extranjeros. y tambien las que ese artículo alcanzaba en España hace treinta ó cuarenta años; y así vemos que el kilo de vaca está á 2,25, el de carnero á 2,15 y el de tocino á 2,40, siendo así que ese kilo en vivo, en las provincias donde se produce, y yo he podido averiguar esto merced á una estadística que me ha facilitado un amigo mío, persona inteligente y que es aficionado á esta clase de estudios, oscila entre 0'75 pesetas y una peseta.

El único medio, á mi modo de ver, es decir el principal remedio, el más eficaz para hacer desaparecer esta diferencia en los precios de primera necesidad en España con relación á otras naciones y aun entre nuestras distintas provincias, creo yo que es la abolición del impuesto de consumos. A pesar de eso, no he de dejar yo de señalar más adelante que tambien contribuyen otros factores, y no es de los que menos contribuye la carestía de las tarifas de ferro-carriles y la escasez de material que tienen las Compañías ferroviarias, pues se dá el caso de que muchos ganaderos pidan vagones para trasportar vacas y carneros y se encuentran con que no los tienen las Compañías.

Otro de los factores que contribuyen á la carestía de los artículos de primera necesidad, factor al que yo doy la importancia que realmente tiene, no una exagerada importancia como algunos han pretendido darle, es la subida de los cambios y la depreciación del valor de nuestra moneda.

Seguramente en el artículo donde se vé más la influencia del alza de los cambios es en las carnes. Hace pocos días me decía un diputado por la provincia de Huesca, que allí las carnes estaban tan caras como en Madrid, y se comprende que así sea, porque como esa provincia está cerca del Pirineo, y existe un márgen protector de un 37 por 100 por los cambios, resulta que toda la carne de aquella provincia es exportada á Francia.

De modo que es cierto, en efecto, que la alza de los cambios influye en la carestía de los artículos de primera necesidad; pero no es solo este factor el que produce este estado de cosas; no es justo que atribuyamos solo á él la causa de la carestía; ese será uno de los varios que intervienen, en muchos artículos muy poco, en las carnes mucho, pero no el único; es uno de los tres ó cuatro que influyen y que ya señalaré más adelante.

Pues bien; por el alza de los cambios sucedió el año 1898 lo más triste que puede suceder en un país, y es que desaparecieron de España por miles, por centenares de miles, no solamente las carnes comibles, digámoslo así, los carneros de uno á dos años y las vacas de tres á cuatro años, en una palabra, todo lo que podía ser sacrificado, sino que desaparecieron tambien las madres, las crías y todo aquello que constituye una

verdadera riqueza pecuaria fué exportado al extranjero.

Podría ser un remedio para abaratar el precio de las carnes el que vieran carnes de fuera; indudablemente vendrían utilizando tambien por razón inversa el beneficio de los cambios, tengo la seguridad completa de que vendrían; pero yo, por lo que se refiere á este artículo, sin perjuicio de indicar despues medios de carácter general, me atrevo á proponer un medio radical: prohibir la salida de carnes de España, á no ser que pagaran una cuota que viniera á ser aproximadamente el beneficio que se obtiene por el desnivel del cambio; que al salir, lo mismo por la frontera portuguesa, que por la frontera francesa, al salir cualquier ganado de los que se destinan á la alimentación ó de los que pueden reproducirse en España, se les imponga una tributación que puede oscilar entre el 30 y el 40 por 100 por cabeza, para impedir que salgan, y al contrario beneficiar la entrada de ganado extranjero con ese mismo márgen que no necesitamos dar, porque ya lo tienen en virtud de la alteración de los cambios, y podría aún favorecerseles en una gran cantidad rebajando los impuestos de Aduanas, que si bien no son de importancia grande, no dejan de tenerla cuando se trata de grandes cantidades de ganado.

El Sr. Ministro de Hacienda sabe, porque ha tenido la bondad de remitirme los datos que solicité, lo que pagan los ganados en las Aduanas; es una pequeña cantidad, pero en el ganado vacuno ya no es tan pequeña, porque se trata de 35 á 40 pesetas por cabeza, y su supresión rebajaría el precio del kilo de carne en 8 céntimos; en el ganado cabrio y lanar es cuestión de 2 pesetas, ó de una 60 céntimos, y tambien contribuirá á rebajar el precio de la carne. Por consiguiente, me atrevo á proponer, en resumidas cuentas, por lo que se refiere á la carne, lo siguiente: un derecho prohibitivo á todo ganado que venga á España. Es la única solución que yo he visto á este conflicto en lo que se refiere al artículo de que estoy tratando, sin perjuicio de los remedios generales comunes á todos los artículos.

El carbón. También me he encontrado con las mismas diferencias que en la mayor parte de los artículos. Vendiéndose en todas las provincias en que se fabrica carbón vegetal al precio de peseta la arroba, que es de 11 kilos, 12 ó 12 1/2, resulta en Madrid á 20 céntimos el kilo, lo cual constituye un aumento de más del doble de su valor, y esto tampoco se puede atribuir á las tarifas de consumos, que en Madrid, como saben los señores Diputados, y seguramente es la más cara de España, no tiene gravamen excesivo: hay que buscar la causa de la carestía de este artículo en las tarifas de ferro-carriles, que resultan gravosísimas, y despues en la organización especial del comercio de carbón, que permite que se enriquezcan facilmente en pocos años los que á este tráfico se dedican, y en cambio que vayan arruinándose paulatinamente los consumidores, que proporcionan pingues ganancias á esos industriales.

En donde realmente la diferencia es alarmante, casi podría decir brutal, es en la especie vino, sin que yo sea de los que creen que el vino es un artículo de primera necesidad, pero que casi lo es por el hábito, por la costumbre, y hasta en Medicina se discute por los sabios si es ó no alimento, y, por consiguiente, no he de entrar yo en esas disquisiciones; pero desde luego constituye un abuso el precio que obtiene esta especie en las grandes poblaciones.

Hoy en día el buen vino de 14, 15 y

más grados, nos daríamos por satisfechos vendiéndolo á 15 céntimos litro en bodega, los que tenemos algo que vender, y á 50 se vende en Madrid; es decir, tres veces más de su valor, y este es uno de esos absurdos que no se pueden comprender en una Nación que quiere estar bien organizada y bien regida y proteger una de sus mayores riquezas, prescindiendo, además, de que el vino que se bebe en la mayor parte de las capitales, sobre todo para los que no tienen medios de obtenerlo á buen precio y beber á todo pasto vino de Rioja, no es vino, es un potaje confeccionado con vino y agua, y menos mal si no es más que agua y palo campeche lo que tiene. Podría atribuirse la carestía de este artículo á los consumos, que efectivamente contribuyen á ella, porque paga este artículo 16 céntimos por litro, y además á los portes. Yo he calculado, como término medio, la distancia de 300 ó 400 kilómetros, porque hay mucho vino que viene á Madrid que no está ni á 50 kilómetros, y calculando á 36 céntimos por tonelada y kilómetro, resulta un total coste, porte y consumos á 37 céntimos el litro y desde 37 hasta 50, á que se vende en Madrid, y hasta 60 que le cuesta al que quiere obtenerlo de alguna mejor calidad, hay una diferencia bastante notable á favor del que se dedica á esta industria; pero como he dicho antes, no tengo yo derecho á inmiscuirme en lo que cada uno en su bodega almacén ó tienda, hace, porque es muy dueño de venderlo al precio que tenga por conveniente.

Yo únicamente señalo que siendo el precio del litro de vino en bodega el de 15 céntimos lo beben los consumidores á 50 ó 60 céntimos, y que la primera causa que tiene que influir es la de los consumos, y la segunda la mala organización del comercio de vinos.

No es menor la anomalía que se observa tambien respecto al aceite en cuanto al precio que tiene en Madrid. El precio en Madrid es de 1'35 el litro, término medio, y el precio en bodega ó en casa del cosechero viene á ser de 0'75 á 0'82 el litro, segun la clase. El porte además, tomando tambien nada menos que la distancia de Andalucía, que es lo más lejos de Madrid y desde luego una de las vias en que hay tarifas especiales más económicas, vale 0'03, y por consumos paga 0'22. De modo que como ven SS. SS, tambien este artículo se encarece de una manera notable por el impuesto de consumos, puesto que se trata casi de un real el litro. Pero así y todo resulta el precio del aceite, pagando todo todos estos derechos y aun un 3 por 100 que he calculado la merma, á 1'15, y se vende á 1'35 y á 1'40 y hasta á 1'50 el de clase superior.

Los remedios, como véis, están á la vista. Siempre nos encontramos con las tarifas de ferro-carriles y las tarifas de consumos; la alteración de los cambios contribuye muy poco á la alteración del precio del aceite, pues por mucho que se exporte á Francia, y afortunadamente es bastante, queda una cantidad más que suficiente, una cantidad sobrante para el consumo de España y para las necesidades de la Nación; por lo tanto, si bien influye en un 3, en un 4, en un 5 y hasta en un 8 por 100 en la carestía la alteración de los cambios, interviene como factor muy secundario; la causa principal la constituyen las tarifas de ferro-carriles y de consumos.

En donde he encontrado algo que vale la pena de llamar la atención, y siento que no esté aquí el Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, pero tengo la seguridad de que sus compañeros se lo harán presente, es en un artículo que no solamente es alimenticio, porque ya la ciencia moderna nos viene á demostrar que es una de las

primeras medicinas, no ya solo para párvulos y para odultos; me refiero á la leche. En ésta se observan anomalías de tal índole, tan brutales, aunque la frase no sea todo lo parlamentaria que fuera de desear, que costando el litro de leche á 0'20 ó 0'25 en el sitio donde se obtiene esa primera materia, se vende en Madrid, y casi siempr adulterada, á 0'80, es decir, tres veces más de su valor, y en esto no hay que echarle la culpa á la tarifa de consumos, puesto que es muy reducida; en esto la tienen por completo y en absoluto las Compañías de ferro-carriles.

(Se continuará).

EL CRIMEN DE BARCELONA

Solfa decir el inolvidable *Clarín*, burlándose del vicioso empleo del verbo explotar—todavía muy mal usado por los periódicos—que “en cuanto hacía explosión una bomba, lo primero que estallaba era la gramática.” Esa agudeza puede aplicarse á faltas más graves que las gramaticales. Cuando estalla (no explota) una bomba de dinamita, cuando conmueve á la sociedad un atentado anarquista, hacen explosión la sindéresis, la serenidad, las leyes, ó, más bien, su recta aplicación y el buen sentido.

El estallido de la plaza de San Jaime repercutió en los palacios de nuestras Cortes. Se habló mucho en ellas y se disparató más.

Contra el execrable crimen peroraron todos; pero en las Cortes hoy que hacer algo, más que condenar lo que toda conciencia honrada condena. Algo más trataron de hacer los senadores y diputados catalanes; pero más valiera que hubieran callado, casi todos ellos.

Nada se les alcanza sobre las causas de que Barcelona sea campo de experimentación para el anarquismo indígena y extranjero, y tiempo han tenido de estudiar el fenómeno desde el año de 1895. Lo que no han tenido ni, tienen, es talento.

Pidieron aumento en el personal policiaco y no es esto sólo lo que se debe pedir. Poco importa que haya más polizontes en Barcelona, si no se les dá unidad, una dirección acertada; y si no se purifica el personal de ignorantes é inmorales, pues es notorio que la policía de Barcelona es la peor de España. Tan mala es, que se supone, que las rivalidades entre la judicial y la gubernativa sean causa de esta florescencia del terrorismo.

No es cosa fácil, ya lo sabemos, dar con el que deja una bomba en un lugar á propósito; en el urinario de la Rambla, en la puerta de un solitario convento, en la escalera de una casucha vieja sin portera. El criminal huuye mucho antes de que la bomba estalle. Pero para fabricar bombas de las que vienen estallando en Barcelona, desde que ocurrió la explosión de una en el Palacio de Justicia, hace falta dinero y la complicidad de varias personas, y esto es más fácil descubrirlo. Sin embargo, la policía no ha hecho más que dar palos de ciego: ha realizado innumerables prisiones, ha supuesto complots, ha dicho mil veces que estaba sobre la pista del criminal, y las bombas siguen estallando.

Esos cobardes, estúpidos y abominables atentados que hacen antipática la causa de la anarquía, que matan á niños, á jovencitas, á viejos, á víctimas del capitalismo, á míseros proletarios ¿son obra de anarquistas? En las Cortes se dijo el sábado que sí y que no. Ni que sí ni que no, nos atrevemos á

decir nosotros. El anarquismo barcelonés tiene una página deshonrosa en su historia; la bomba del Liceo, arrojada por Salvador; la policía barcelonesa es poco respetable, y además existe el hecho probado de que el extenuado Morales, colocaba bombas para ganarse la jefatura policiaca.

Sea quien fuere el autor, su hazaña nos da los adjetivos que merece. No sabemos quien es; sabemos lo que es: un cobarde, un imbécil y un malvado.

También sabemos lo que son los representantes de la chusma burguesa catalana, la más ignorante, grosera y egoísta de España. Son tales para cual.

Esa burguesía azuzadora de Portas culpable de los crímenes de Montjuich no ha sabido utilizar una protección sin igual para mejorar los productos de sus fábricas, y hoy, perdidos los mercados artificiales de Cuba y Filipinas—y no es pequeña su responsabilidad en aquella amputación—se encuentra con que el mercado peninsular es pobre y el sud-americano inconquistable, porque no pueden los productos catalanes, á pesar de la protección, competir con los alemanes, ingleses, franceses, etc., etc.

Crece así la miseria en Cataluña y el exclusivismo de los burgueses, sirve de pernicioso ejemplo á los proletarios. Al separatismo anticastellano, responde el anarquismo. Canta el primero en el himno de los segadores el degüello del español, y los otros ponen bombas que matan ciegamente al primero que se pone á su olcance. Son lobos de la misma camada los anarquistas terroristas y los burgueses individualistas y separatistas catalanes.

¿Qué no se le ocurriría de retrógrado, violento, contraproducente y absurdo á esos dignos representantes de la burguesía catalana que proporcionarán sendos triunfos á los Sánchez del ministerio?

Por primera vez, y no muy agusto, pues no son santos de nuestra devoción y Sánchez Guerra nos es cordialmente antipático, tenemos en holocausto á la justicia, que aplaudir á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Sánchez de Toca, en el Senado, y Sánchez Guerra, en el Congreso, se ajustaron á lo justo, á lo legal, á lo liberal y á lo sensato al responder á los senadores y diputados que les interrogaron sobre el sangriento suceso de Barcelona.

La declaración de que rehusa el gobierno imitar á los liberales suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona, es muy plausible, y así lo reconocemos y, por reconocerlo así, aplaudimos á los dos Sánchez.

CRÓNICA DE ARTE

EN EL PRINCIPAL

"Serata d' onore," de la primera actriz D.^a Mercedes Blanca.

Al correr de la pluma, ya que hoy, ni tiempo, ni condiciones, ni espacio nos permiten más, unimos nuestro aplauso para la beneficiada, al del selecto público que presenció en el Principal el estreno en esta de *La Desequilibrada*.

La distinguida actriz, que afronta con energía los compromisos artísticos que el género grande encarna, que presta su belleza y talento á criaturas femeninas de diversos caracteres y tendencias, que dibuja con precisión y matiza graciosamente los complicados recursos escénicos, vió en la noche del juéves, aunque no suficientemente, premiada la labor cotidiana, penosa, del artista que no ve compen-

sado su trabajo por la sanción y asistencia de un público retraído, misoneísta, rutinario, más amigo de un *Salmo* económico que de una comedia que representa un desembolso *asas injustificado* para una velada teatral.

Para hablar de "La Desequilibrada," se necesita menos del impresionismo de forma que domina á las pocas horas de representación y mucho del entusiasmo que inspira la venerable figura de Echegaray.

BUENAZO.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio de Ramón, y con asistencia de los Sres. Ramirez, Majó Fabregat, Ballester, Roch, Baiges, Canalda, Monclús, Bonet y Caminals, celebró sesión el día 21 tomando los siguientes acuerdos:

La Corporación quedó enterada de lo recaudado durante la segunda decena del corriente mes.

Fueron leídas y aprobadas dos cuentas favorablemente informadas por la Comisión, y las listas de jornales y materiales pertenecientes á la quincena última, las cuales han estado expuestas al público durante tres días.

También fué aprobada una relación de gastos de la Administración de consumos en el mes de Octubre último.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión, fueron concedidos los permisos de obras que tenían solicitados D. Francisco Juan Ribás y D. Daniel Homedes Magallanes.

Fué leída una circular del Sr. Gobernador, relativa á emigraciones, acordándose el cumplimiento de cuanto en la misma se previene.

Se aprobó definitivamente la subasta de arriendo para el servicio de coches fúnebres durante el año próximo de 1905, que había sido adjudicada á favor de D. Manuel Suarez Flévia como mejor postor.

Acordóse conste en acta la más enérgica protesta por el bárbaro atentado de que ha sido víctima la ciudad Condal con motivo de la explosión de una bomba en la calle de Fernando y que se trasmite telegráficamente dicha protesta al Sr. Alcalde de Barcelona.

Así mismo se acordó continuar las obras del Puente sobre el barranco de Regués que han estado paralizada durante algún tiempo.

Fué aprobada la construcción de unos nichos en el cementerio de ésta ciudad.

También se acordó para cuando el estado del Erario lo permita, proceder á la restauración del servicio de coches fúnebres.

Se acuerda prevenir al Sr. Administrador de consumos, ordene al personal del ramo, que presta servicio en el Matadero público, deba llevar el distintivo correspondiente.

También fué acordado comunicar á los Alcaldes de la comarca, la celebración de mercados en ésta ciudad los viérnes y sábados de cada semana, designando para las ambulancias, el trayecto de los frentes del mercado y Gobierno militar.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la instalación en ésta ciudad, de una Estación Olivarrera cuyos resultados han de ser tan beneficiosos para toda la comarca.

Levantóse la sesión á las veinte por no haber más asuntos de que tratar.

Desde Beniflet

Sr. Director de EL PUEBLO. Tortosa.

Muy querido correligionario: Seré pálido cuanto diga para describir el acto imponente y conmovedor que ha presenciado esta villa, con luto en el corazón y llanto en los ojos. Se ha verificado el entierro puramente civil de D.^a Teresa Altadilla, esposa de nuestro estimado amigo D. Alberto Solé, miembro del Comité de Unión Repu-

blicana. Semejante manifestación de duelo no se había visto nunca. Las calles por donde pasaba el triste cortejo estaban atestadas de gente, lo mismo que las ventanas y balcones de las casas y en todos los semblantes se veía pintado el dolor y todos los ojos derramando lágrimas.

La música iba delante interpretando marchas fúnebres y llenando con sus notas de tristeza el espacio; el féretro llevado en andas por mujeres y alumbrado por otras con grandes hachones. Seguía la presidencia formada por el esposo é hijos, hermano, y hermanos políticos de la finada y detrás, entre el numeroso y distinguido acompañamiento estaba D. Rafael Borrull, primer Teniente Alcalde y D. Antonio Salaet, llevando la representación de la minoría republicana del Ayuntamiento y D. Antonio Espinós y don Miguel Trilla, la del Comité de Unión Republicana.

Asistió también el ilustrado médico de esta D. Gerónimo Sastre y nuestro amigo particular don José A. Muncus. Mujeres de las mejores casas han asistido al entierro y todo el cortejo ha acompañado hasta el cementerio civil, donde ha recibido sepultura.

Sería, solemne y majestuosa si la marcha que ha seguido la triste comitiva tanto, en la ida como en la vuelta del cementerio y tan honda sensación ha producido este acontecimiento que queda grabado en la conciencia de todos de modo tan favorable que la más leve censura no ha habido, y solo unánimes elogios ha merecido de todo el vecindario.

Salud y fraternidad.

El Corresponsal.

Benifallet 24 Nbre. 1904.

CRÓNICA LOCAL

Lo más interesante de la política, fué la interpelación que explanó en el Congreso el señor Nogués el martes en nombre de la minoría republicana.

Nuestro distinguido correligionario abordo, con su competencia habitual, el problema de las subsistencias y logró demostrar terminantemente que tampoco para él tiene soluciones el Gobierno actual; inútil es señalar la importancia extraordinaria de ese resultado que bastaría por sí solo para ocasionar la caída de un gobierno; pero que en poquísimos tiempo, en menos de un mes, ha tenido dos precedentes.

En pocos días ha quedado demostrado por declaración tácita y explícita de los ministros más conspicuos, que el gobierno actual carece de soluciones para los tres problemas que más preocupan á las gentes porque se refieren á los tres males que nos hacen imposible la vida; el problema de los cambios, el problema de la emigración y el problema de las subsistencias. ¿Para qué, pues, nos serviría el gobierno que padecemos?

Frente á esa triste situación de los gobernantes, el señor Nogués presentó soluciones concretas é hizo, en nombre del partido republicano, afirmaciones importantes que demuestran que el mal no es, ni mucho menos, irremediable y que, en realidad, consiste en la existencia de gobiernos, que no tienen de tales, sino el nombre y el sueldo.

El juéves se unieron en indisoluble lazo el simpático joven D. Federico Mayor con la bella y discreta señorita Josefina Domingo, hija del Capitán de la Guardia-civil D. Pedro y hermana de nuestro compañero y redactor D. Marcelino.

Del cariño á la feliz pareja son

prueba vidente los regalos y obsequios con que distinguieron á ambos, amigos y deudos.

Es el matrimonio una de las fases de la ideal vida de mujer; dos acontecimientos principales endulzan y amargan su dichosa existencia: el vestido largo y la boda. Con el primero, con el añadido solo de unos dedos de tela á un volante á la saya pasan al olvido los dulces coloquios con la muñequita, parte trascendental de los hechos infantiles, las amiguitas son ya consejeras; la epístola amorosa sustituye al juguete de Reyes; los juegos é inocencias trócanse en cariñosas en dichas y graciosos malestares. El sí dado al novio junto al sacerdote, frente al padre envuelve un cambio completo, radical de costumbres; deja, la que fué niña, el dulce hogar en que nació para entrar en familia diferente, aceptando y conquistando distintos quereres; los sinsabores y contradicciones del vestido largo acentúanse, se prolongan más; el esposo, será el padre; los hijos, todos los ensueños é ilusiones, el mueble nuevo, el lujoso objeto, recordará más tarde, las habitaciones y enseres de su infancia, los caprichosos vestidos de su pubertad.

En ese nuevo estado deseamos á la simpática pareja interminable, eterna luna de miel.

Muy pronto tendrá lugar el estreno en nuestro coliseo, de la comedia en cuatro actos, "La Sabiotea," original de nuestro compañero de redacción D. Marcelino Domingo.

El éxito que deseamos al amigo querido, por ser nuestro, es grande, como él merece.

Señores de "Los Debates," no preguntarán los forasteros si pasaron por aquí los vándalos; lo que preguntan que se hacía lo recaudado en época de sus inspiradores; aquí ya todos nos conocemos y si nó... que se expongan ciertas cuentas de un ex-mandón y conocidísimo de "Los Debates," que fué tan aprovechado que restauró su casa.

Ya sabemos que "Los Debates," está convencido de que en esta ciudad nadie le dá crédito por que es de sobra conocido y continuando por el camino emprendido se dará á conocer hasta en el extranjero, si es que ya no le conocen de sobra.

Para concluir le decimos á "Los Debates," que continúe su campaña como quiera, que por ahora no estamos dispuestos á contender con el hambriento, que ya el pueblo separó de la caja de los reptiles.

En nuestro penúltimo número, llamábamos la atención del Sr. Alcalde, para que procurara evitar, que de una manera descarada se jugaba á los juegos prohibidos, esquilmando á algunos desgraciados padres de familia, y al propio tiempo le anunciábamos que cualquier día tendría que lamentarse algún suceso desagradable.

Por lo que hemos podido observar, no se ha tomado ninguna medida ni para evitar lo uno ni lo otro.

No hace muchos días, que por motivo del juego, y por sospechas de que no se le había ganado el dinero lícitamente á uno de esos desgraciados, salieron á relucir en uno de esos establecimientos los revolvers, y no pasó á mayores la cosa por haber mediado algún concurrente.

Este, es pues, nuestro segundo aviso señor Alcalde, y esperamos nuevamente, que dicte las medidas oportunas para evitarlo, que sus empleados desplieguen mayor actividad y celo, y procuren tener á la vista ciertas aves de paso, que toman nuestra población come país para conquistar.

EL PUEBLO

PERIÓDICO SEMANAL

Órgano del partido Unión Republicana de Tortosa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Moncada, 24.-TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 pesetas. Fuera trimestre 1'50

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DOÑ RAMON NAVARR

Perito agrícola

Trabajos agronómicos y topográficos

Administración de fincas

Temple (Ensanche), Frente al café de Escudero.

LA PRÉSERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas, contra los accidentes

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo

DOMICILIO SOCIAL:

En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS

CAPITAL SOCIAL:

CINCO MILLONES DE FRANCS

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero á primas reducidas.

Agente general en Tortosa, Vinaroz y sus respectivas comarcas:

GASTÓN DELAMOTTE

GRANDES CANTERAS Y TALLERES

Felipe Curto

Specialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con **BOLLO (RODIT) DE GODALL, ULLECO A y MONTJUCH.**

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en «ferro-carriles, carreteras y puertos».

DIRECCION, C/LLA SAN BLAS, 9
TORTOSA

H. RINAS, SALVADOS Y CEREALES

Depósito de guanos y primeras materias

ENRIQUE NOPEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚMERO 11.-TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas y toda clase de bebidas, elaboradas con el bicarbonato sosa. — Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos. — Zarparrilla clase 1.ª — Brea Munera clase 1.ª — Cerveza alemana, tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc. etc.

Se sirven y se hacen de encargo toda clase de bebidas.

Centro de reclamaciones

Contra Compañías de Ferro-carriles

Patentes invención - Marcas fábrica

Director Gerente: **Julian Nogués**, Abogado, Malcáid, Lagasa, 3, 1.
Sucursal en Barcelona: Paseo de San Juan, 129, 1.º
Suscripción mensual de 10 á 25 pesetas, sin cobros de honorarios ni derechos más que la cuota convenida.